

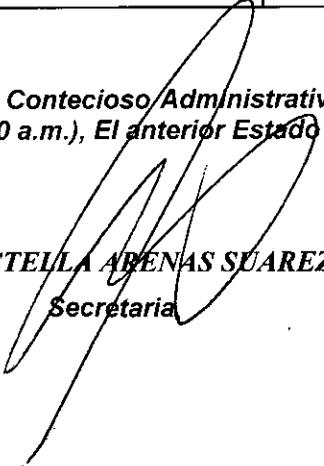


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 91

agosto 27 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120160012500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOAQUIN EMILIO GAVIRIA SANTANA	FIDUPREVISORA S.A.	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE Estar a lo resuelto por el superior	2	26/08/2019
2	81001333300120180028600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIAN RODOLFO ANDRES BRUCE	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto ordena correr traslado Desistimiento solicitado por la parte demandante	1	26/08/2019
3	81001333300120190025500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALCIRA JIMENEZ FLOREZ	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Acepta retiro de la demanda	1	26/08/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 27 de agosto de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 27 de agosto de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Secretaria